Tetã Rekuái Moteoondeha
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 02/2019
"EXTENSIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE Y GARANTÍA PARA EL DATA CENTER" PLURI ANUAL
ID Nº 365.808.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del 25 de julio del año dos mil diez y nueve, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 02/2019** para la **"EXTENSIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE Y GARANTÍA PARA EL DATA CENTER" PLURI ANUAL** con **ID Nº 365.808**, aprobada por Resolución Nº: 331 de fecha [31-mayo-2019], en base a los requerimientos de la Ley 2051/03 por la cual se establecen los procedimientos y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; con la participación de las siguientes personas: el Abg. Edgar Bobadilla, el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, el Lic. Fernando Pedrozo, la Lic. Sayle Enciso, la Lic. Patricia Rodas; funcionarios de la U.O.C. y la **Abg. Carolina Ramírez**, Jefa de la U.O.C., además el Señor Emigdio Aguero, en representación de la **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación**, presentando su sobre la empresa: **INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.)**, representada por el Pablo Jara, con C.I. Nº 3.655.943, en el momento de la apertura física de la oferta.

Se da inicio al acto, con las palabras de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para la **"EXTENSIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE Y GARANTÍA PARA EL DATA CENTER" PLURI ANUAL**, y de conformidad al art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b.

Seguidamente se inicia la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación y oferta presentada por el oferente presente, de conformidad a la Ley 2051 en su Art. 16 en concordancia con el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

A continuación se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.)
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.535.011.840-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Póliza Nº 1508009983 de Aseguradora del Este S.A. de Seguros Gs.42.500.000.-**

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC y reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Lic. Fernando A. Pedrozo R.
Dirección General de Migraciones

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones

Lic. Patricia Rodas Villa
Dirección General de Migraciones

Pablo Jara ITC S.A

Emigdio Agüero

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Dirección General de Migraciones